JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ

(0763) 20074 - munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN J.M. Nº 48/2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A INICIAR EL PROCESO LICITATORIO PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 741 MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ. AD-REFERÉNDUM ----------

---

La Paz, 28 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que solicita la aprobación del pliego de bases y condiciones del proyecto de cocina comedor en la Escuela Básica Nº 741 Mariscal Francisco Solano López (primera etapa- planta baja) Ad-Referéndum. . Que el pliego de bases y condiciones mencionado viene acompañado de los requisitos exigidos y se halla ajustada a lo que estipula la Ley Nº 3966 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PAZ, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art.1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y se Autoriza a Iniciar el Proceso Licitatorio para el Llamado a Concurso de Ofertas del Proyecto de Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica Nº 741 Mariscal Francisco Solano López. Ad-Referéndum ---
---

Art.2º Autorizar a la Intendente Municipal a proceder a las gestiones correspondientes para ese efecto.----------

Art.3º Comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese.----------

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, a los Veintiocho Días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veinte.----------

Prof. Víctor Venialgo
Secretario Junta Municipal

Lic. Olga Beatriz Sanabria
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal.-

La Paz, 29 de octubre de 2020.-

Lic. Yessica M. Muller
Secretaria General Interina

Mgter. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal